

RESOLUCION
n° 2422/97

Expte. 10-10.356/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 714

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

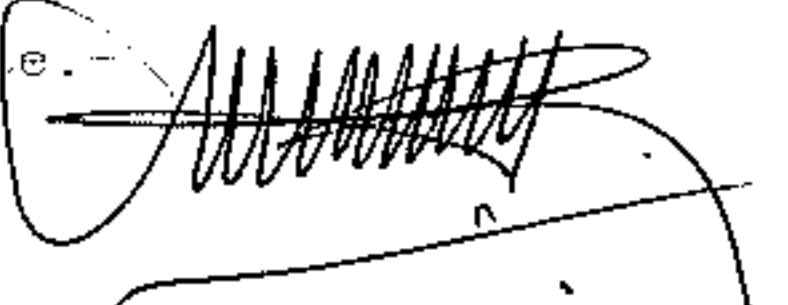
Visto y considerando la solicitud formulada por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta n° 2, Doctor Miguel Antonio Medina, relacionada con la asignación de una partida especial para atender el gasto que demanda la provisión e instalación de un tabique divisorio en ese tribunal; teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Presidente de la Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de Salta y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta, una partida especial de **PE-
SOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646.-)**, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para el pago de lo detallado a fojas 1/2.-

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3º) Registrese, báguese saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DE LA NACION